



INFORMACIÓN DE COMUNICADO DE PRENSA

FECHA: 5 de Enero del 2015

DE: Distrito Unificado Escolar de Morgan Hill

PERSONA DE CONTACTO: Daniel Chaja, Director de Tecnología de la Información e Inscripciones

FECHA DEL COMUNICADO: Inmediato

TEMA: El distrito escolar comenzará a aceptar los **Formularios de solicitud para transferencia el jueves, 8 de enero del 2015 a las 8:00 a.m.**, para el año escolar 2015-16.

El jueves, 8 de enero del 2015 a las 8:00 a.m., el Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill comenzará a aceptar los Formularios de solicitud para transferencia de escuela de los padres/tutores interesados en inscribir a sus hijos en una escuela fuera de su área de residencia asignada por el distrito para el año escolar 2015-16. Estos formularios estarán disponibles en todas las oficinas escolares y en la oficina del distrito localizado en 15600 Concord Circle, Morgan Hill, y también en la página web www.mhusd.org comenzando el 5 de enero del 2015 o antes. Los Formularios de solicitudes de transferencia serán sellados con la fecha y la hora en que fueron recibidos por el Distrito Escolar. Visite nuestra página de web para más información.

La asignación de los estudiantes en las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill seguirá reglas específicas. Los estudiantes serán inscritos en las escuelas en esta orden: **1) Escuela de residencia, 2) Inscripción abierta** (solamente para los estudiantes en las escuelas de residencia San Martin/Gwinn y Walsh), **3) Elección de escuela pública** (Programa de mejoramiento académico), **4) Transferencias dentro del Distrito, y 5) Peticiones de estudiantes de otros distritos escolares.**

Una lotería se llevará a cabo la primera semana de febrero 2015 para los estudiantes en los grados 7-12. La primera lotería para Inscripción abierta para estudiantes en grados K-6 se llevará a cabo la primera semana de mayo 2015. También durante la primera semana de mayo 2015 el Distrito comenzará los trámites de solicitud para transferencia para la Elección de escuela pública dando prioridad a los estudiantes bajo de rendimiento. Transferencias dentro del Distrito serán sometidas basadas en la fecha que se selló. Estas solicitudes también serán procesadas en mayo 2015. Continuaremos procesando formularios de transferencias en nuestro archivo hasta los primeros 20 días del año escolar 2015-16. Padres/Tutores recibirán una notificación dentro de 60 días de la solicitud recibida con una de las siguientes determinaciones: Aceptado, Negado, o En Espera. Por favor considere que el Distrito anticipa tener espacio limitado disponible para solicitudes de transferencias para el año escolar 2015-16.

En cuanto su hijo(a) esté aceptado/a como estudiante de la escuela solicitada, esa escuela considerada como su escuela de residencia. Para regresar a su escuela de residencia original, necesitaría aplicar nuevamente. Cuando el estudiante pasa de un nivel a otro (por ejemplo de primaria a secundaria, ó de secundaria a preparatoria), su hijo/a será asignado/a a la escuela de residencia que le corresponde. Si desea que su hijo/a asista a otra escuela que no corresponde a la escuela de residencia, debe completar el Formulario de solicitud para cambiar de escuela. **NOTA:** El distrito solamente proveerá transportación para estudiantes quienes eligen asistir a otra escuela por parte del programa Elección de escuela pública (Programa de mejoramiento académico).

Favor de tomar nota sobre los actuales solicitudes del año escolar 2014-15:

- Todas las solicitudes de petición para el cambio de escuela de residencia que no fueron aprobadas para el año escolar 2014-15 se vencieron el 21 de Diciembre 2014.
- Los padres/tutores que tengan solicitudes que no han sido aprobadas y que todavía estén interesados en cambiar de escuela de residencia para el año escolar 2015-16, deberán llenar un nuevo formulario.
- Los padres/tutores de estudiantes que han sido inscritos en la escuela fuera de su área de residencia del Formulario de solicitud para transferencia, no necesitan solicitar otra vez.
- Estudiantes que tuvieron que asistir otra escuela por falta de espacio serán transferidos a su escuela de residencia para el año escolar 2015-16. Padres/tutores que desean que su hijo/a se quede en la escuela que asistieron este año escolar 2014-15 por falta de espacio, tendrán que llenar un Formulario de solicitud para transferencia para el año 2015-16.